



Reflexión Política

[Inicio](#) | [Año 2 No. 4](#)



Año 2 No. 4
Bucaramanga
Diciembre de 2000

Reforma política y autoritarismo en el Perú

Aldo Olano Alor

Sociólogo Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú.

Maestro en Ciencia Política, FLACSO-Ecuador.

Profesor universitario.

Hablar de reforma política en el Perú de la última década es hablar de un típico proceso de transición al autoritarismo. El interrogante que surge luego de esta afirmación categórica es: ¿qué factores se sumaron para que Alberto Fujimori tenga hoy la posibilidad de ser el presidente del Perú por 15 años? La respuesta puede hallarse si comenzamos a trabajar con una serie de circunstancias realmente relevantes que se presentaron en el Perú al iniciarse la década de los noventas las cuales, estoy seguro, nos ayudarán a entender la sociedad y políticas peruanas en aquel momento tan especial de la historia reciente y, en consecuencia, el proceso de transición al autoritarismo mencionado líneas arriba.

En tal sentido, quisiera empezar diciendo que el Perú era quizá el único país de América Latina que ingresaba en la década anterior con la convergencia de una serie de factores que cuestionaban seriamente su gobernabilidad democrática. En primer lugar, y como una amenaza más discursiva que real en cuanto a una posible toma del poder, se tenía la presencia de Sendero Luminoso, movimiento terrorista de ideología maoísta supremamente radical, cuya inicial expansión se vio facilitada por la incapacidad del Estado y las Fuerzas Armadas para neutralizarlo de acuerdo con una normatividad democrática¹. El contexto de la lucha contra Sendero se complicaba dado el agravamiento de la endémica crisis económica que azotaba al Perú desde 1974, además de un recurrente fracaso de las opciones elaboradas por los sucesivos gobiernos para darle solución.

A lo anterior se sumaba el hecho de que las Fuerzas Armadas iban adquiriendo mayor autonomía en su lucha contra la subversión, lo cual se había traducido en constantes violaciones de los derechos humanos y un concurso cada vez mayor de las instituciones militares en la política nacional. Esto se daba teniendo como trasfondo una demostrada incapacidad de la clase política para elaborar una estrategia contrainsurgente más eficaz en la cual se tuviera, además, una participación civil permanente en la conducción de la guerra. Así mismo, se dio la formación de grupos paramilitares con claro beneplácito gubernamental y, por último, un incremento en las actividades de las organizaciones del narcotráfico con su cada vez mayor infiltración en los espacios oficiales². Obviamente, la corrupción en el interior de los gobiernos de Fernando Belaunde (1980-1985) y Alan García (1985-1990), y el descrédito de los partidos políticos, jugaron también un importante papel en el derrumbe del régimen político que se inició en julio de 1980.

Las contingencias antes mencionadas alimentaron un proceso que culminó en el golpe de Estado dirigido por el actual presidente Alberto Fujimori, el 5 de abril de 1992. El incremento en la ilegitimidad del régimen y del sistema político peruano favoreció la salida golpista como alternativa para adelantar la reforma política y, de paso, fortalecer la apertura económica neoliberal. Es por eso que los elementos de

quiebra del régimen democrático en el Perú se encuentran en algunos de los términos establecidos por Juan Linz: la pérdida del monopolio en el uso de la violencia por parte del Estado, la disminución en la legitimidad del régimen político, la ausencia de eficacia y efectividad para encontrarle solución a los problemas sin recurrir a la violencia y el uso ineficaz de la fuerza (Linz;1987:32 y ss); todas ellas, sumadas a la nefasta postura de Alberto Fujimori hacia la oposición y las instituciones del Estado, favorecieron los intereses de la autocrática camarilla cívico-militar que gobierna el país hasta el día de hoy. Pasemos entonces a estudiar de manera más detenida la transición al autoritarismo en el Perú.

El “fenómeno Fujimori”: desconcierto e incertidumbre ante lo nuevo

Tal como lo dijimos antes, al iniciarse 1990 la situación en que se encontraba el Perú no era la más favorable para cualquier gobierno y régimen democráticos. En medio de la caótica situación en que estaba sumido el país se adelantaba una campaña presidencial ideológicamente muy polarizada, en la cual Mario Vargas Llosa prácticamente cabalgaba hacia la presidencia de la República. El 8 de abril de ese año se llevaban a cabo las elecciones generales las cuales comprendían la elección de un nuevo Presidente, dos vicepresidentes y la totalidad de las dos cámaras del Congreso. Las elecciones se dieron en medio de una grave situación política y económica que podrían sintetizarse así:

- a) Hiperinflación, que era del 30% mensual, proyectada a un 7.000% anual. La consecuencia más visible era la quiebra fiscal del Estado.
- b) Acelerada caída del PIB y deterioro de las principales variables macroeconómicas, crisis de representación política y deslegitimación de los partidos³. Estos habían pasado a ser considerados como “tradicionales” en los discursos doctrinarios del neoliberalismo encarnados en Mario Vargas Llosa⁴.
- c) Desprestigio del sistema político y de las instituciones el Estado, que afectaba con mayor rudeza al Congreso y al Poder Judicial.
- d) Ofensiva militar y terrorista de Sendero Luminoso con el objetivo de boicotear todo intento de participación ciudadana.

El ingreso del país en una fase de descomposición y regresión política y social, se veía estimulada con la pérdida de horizontes y estímulos para importantes sectores de la sociedad, los cuales percibían cómo el país había incursionado en una senda que llevaba hacia un deterioro casi que irreversible e inevitable. Esta situación condujo a importantes analistas políticos a considerar la posibilidad, no del todo sensata, de que el país podía sufrir una disgregación territorial producto de una potencial intervención extranjera de carácter multilateral. El objetivo sería el establecimiento de un “cerco sanitario” que impediría la diseminación de los males mencionados a los países contiguos. Pero las singulares paradojas del proceso político en el Perú contemporáneo, más la obligatoriedad del voto, llevaron a que las elecciones se realizaran con la mayor participación ciudadana desde el restablecimiento del régimen democrático en 1980. Pero resultó aún más singular que en segunda vuelta electoral el triunfo correspondiera, con un 62,4% de los votos, a un advenedizo en las lides electorales⁵.

Alberto Fujimori resultó, de manera fortuita, representante de importantes sectores sociales entre los cuales se destacaron las clases populares urbanas. Producto de una permanente crisis económica y un proceso de socialización política en medio de la violencia terrorista y la desintegración del sistema, estos sectores sociales se distinguían por haber construido una identidad con múltiples y cambiantes referentes, muy distintos de los que tuvieron los movimientos sociales y partidos políticos, sobre todo de izquierda, durante los años setentas y primera mitad de los ochentas⁶.

La informalidad y el subempleo, precariedad sumada a la inestabilidad en sus fuentes de ingreso, pero sobre todo su juventud, corroyeron los tradicionales mecanismos de construcción de identidades que acompañaron las formas de hacer política durante aquel período. Ante

el fracaso de los gobiernos de partido mayoritario en la administración del Estado, la búsqueda de una representación política no atada a lo tradicional fue el objetivo fundamental del electorado en el apoyo dado a Fujimori.

Ahora bien, si comparamos la coyuntura en que los anteriores presidentes Fernando Belaúnde y Alan García asumieron la conducción del país, los problemas que tenía el nuevo gobierno eran mucho más difíciles de afrontar. Sin base social y política organizada, sin programa político y sin un programa económico creíble, Fujimori estaba en la obligación de formar gobierno sin haber tenido la pretensión de ganar las elecciones. Finalmente y en una carrera contra el tiempo, logró formar gobierno incorporando militantes de distintas tiendas políticas o sin pertenencia a ninguna de las llamadas tradicionales: Acción Popular, Izquierda Unida, Izquierda Socialista, académicos sin militancia conocida; en fin, y quizá contra la voluntad presidencial, se alcanzó un gobierno multipartidario dentro de un régimen cuyos gobiernos se habían caracterizado por el apartamiento de los partidos opositores⁷.

Es así como el nuevo gobierno se organiza incorporando sectores y personajes que podían garantizarle estabilidad en el muy corto plazo, más aún cuando se había optado por llevar adelante el programa económico difundido por Mario Vargas Llosa durante toda la campaña electoral. Abandonando sus promesas iniciales, las cuales contaron con el franco apoyo del APRA, Izquierda Unida e Izquierda Socialista, que habían obtenido un poco más del 30% de la votación en la primera vuelta electoral, Fujimori llevó adelante el programa de ajuste estructural a través del shock. El haber logrado el firme apoyo de las instituciones financieras internacionales, por lo demás tan renuentes a trabajar con el Perú luego del populista rompimiento unilateral que hizo Alan García con la banca mundial, indujo al gobernante a tomar las medidas de corte liberal propugnadas en el "Consenso de Washington"⁸.

Desde estos momentos iniciales, Fujimori se vio obligado a contar con el decisivo apoyo de las instituciones militares, las cuales podían garantizarle el mantenimiento y control del orden interno en el momento de lanzarse el primer paquete de medidas económicas. En tal sentido, a mediados de julio de 1990 se sella el pacto con los altos mandos de las Fuerzas Armadas, principalmente el Ejército y los servicios de inteligencia, el cual y a pesar de los leves problemas que puedan haber existido entre sus integrantes, está vigente hasta hoy en contra de toda ética política, norma moral, ordenamiento institucional y cuestionamiento internacional. Las Fuerzas Armadas dirigidas por el Servicio de Inteligencia Nacional (en adelante SIN) y el siniestro Vladimiro Montesinos, pasaron a desempeñar un importante rol en el manejo del Estado y lo que es más pernicioso para una democracia, a ser el más grande y organizado soporte político con el que desde ese momento cuenta Fujimori. Pasemos a revisar entonces la disputa que el presidente recién elegido inició con las demás instituciones del Estado, como primer paso para acabar con la legalidad democrática.

El inicio de la política de la confrontación

Los resultados obtenidos en el orden parlamentario por las distintas fuerzas políticas dieron forma a un Congreso que, dada la manera como estaba constituido, se convertía en el principal obstáculo que Fujimori y sus aliados tenían para llevar adelante su proyecto autoritario. El hecho de que el movimiento político por él fundado, CAMBIO 90, obtuviera en las elecciones legislativas el 21,7% para Cámara de Senadores y 16,5% para Diputados, le impidió obtener mayoría parlamentaria como sí la tuvieron los anteriores gobiernos (Tuesta; ob.cit.:156). CAMBIO 90 contaba con 32 diputados de un total de 180 y 14 senadores de 60 lo cual le obligó a buscar acuerdos parlamentarios para encauzar su administración en el corto plazo. Por ejemplo, Fujimori logró que los ex integrantes del FREDEMO apoyaran la política económica puesta en marcha por Juan Carlos Hurtado Miller⁹, a la vez que el APRA cerraba

filas con CAMBIO 90 para exonerar a Alan García de su responsabilidad en la masacre de los penales limeños, acaecida en junio de 1986. Aparentemente el gobierno había optado por una política conciliatoria ya que pactaba con las fuerzas representadas en el Congreso, pero estos iniciales acuerdos y la búsqueda de consensos fueron percibidos por el presidente como un recorte de sus facultades y una constante traba para ejercer su autoridad. Esto, según argumentaba el jefe del ejecutivo, le impedía llevar adelante de manera rápida y eficiente sus objetivos de corto y mediano plazo, en los que se incluían las reformas económicas y también políticas.

Al mismo tiempo, y habiendo ya afianzado sus relaciones con los altos mandos de las FFAA y la jefatura del SIN, el gobierno inició una sistemática campaña de desprestigio contra el Congreso basándose, según el futuro golpista, en el escaso trabajo que realizaba. “Congreso paquidermo” fue el epíteto presidencial con que se inició la campaña contra el legislativo. Por otro lado y respondiendo al interés por tener un Poder Judicial sumiso, el sistema de administración de justicia fue también objeto de severos ataques por parte del Presidente. La irresponsabilidad que se le imputó a la justicia quedaba demostrada con la liberación de importantes dirigentes y militantes subversivos, a lo cual se añadía la poca importancia que se daba a los juicios civiles y penales de menor monta. Todo esto dio argumentos suficientes a Fujimori para tildar de “chacales” a los integrantes del poder judicial, a pesar de que los distintos gobiernos, incluido el suyo, nunca tomaron en cuenta las dificultades legales y personales que los jueces esgrimían para justificar tal proceder¹⁰.

Desde ese momento la esencia de la relación entre los poderes del Estado, Ejecutivo contra el Legislativo y Judicial, fue de una permanente confrontación y las tensiones originadas en la voluntad presidencial por constituirse en el líder que el Perú “necesitaba”, se prolongarían a lo largo de 1991 para finalmente zanjarse con el golpe de Estado del 5 de abril de 1992.

Sociedad y Fuerzas Armadas en la transición al autoritarismo

Las intenciones no declaradas pero puestas en práctica de manera abierta y sistemática para desacreditar y contribuir a la deslegitimación de los poderes Legislativo y Judicial, significaron ganarse el apoyo de importantes sectores de la sociedad los cuales desde hacía buen tiempo mostraban su descontento con el funcionamiento de ambas instituciones. Igualmente, al percibir que eran los partidos políticos y sus principales dirigentes los causantes de todos los males que aquejaban al Perú, la sociedad en su gran mayoría aplaudía los desmanes presidenciales ya que así se sancionaba el accionar de las corruptas e ineficientes cúpulas de los partidos. Recurriendo a los medios de comunicación y adelantando toda una estrategia sustentada en los mecanismos de legitimación que le otorga la videopolítica a los outsiders, Fujimori logró hacer reaparecer la idea por la cual se considera que la mejor forma de intermediación existente es la que se establece entre el líder y la masa, entre el presidente y los ciudadanos, sin la presencia de los “funestos” partidos políticos u otras formas de organización y representación que pudiera tener la sociedad (Perelli;1995:163 y ss.).

Ante la imposibilidad de lograr acuerdos entre el Ejecutivo y la mayor parte de la clase política mal llamada tradicional, Fujimori tenía que lograr el apoyo de ciertas instituciones que venían reclamando se les diera más importancia luego de siete años de combatir en una guerra contrainsurgente. Las Fuerzas Armadas, al venir exigiendo desde los gobiernos anteriores ese reconocimiento, planteaban la necesidad de llevar adelante una guerra integral que comprometiera al Estado y a la sociedad en su conjunto y así poder combatir la subversión en mejores condiciones. Para alcanzar tales objetivos ya habían diseñado una estrategia hacia mediados de 1988, que se sustentaba en el pleno reconocimiento del accionar del enemigo, pero, según los que la diseñaron, le hacía falta el claro respaldo político que no habían logrado del todo durante el gobierno de Alan García. Fujimori otorgó ese

respaldo, lo que condujo a que los militares pudieran afianzar sus posiciones como actores políticos y establecerse como interlocutores del mismo nivel con las autoridades civiles (Rospigliosi;1996, Tapia;1997).

Es por eso por lo que Fujimori necesitó establecer, como en efecto lo hizo, un pacto con los mandos de las FFAA. A partir de ese momento dio prioridad a sus relaciones con el Ejército y el SIN a la vez que optaba por entregar a los militares mayor capacidad para participar en política que la obtenida durante la década anterior. La salida de los comandantes generales de la Fuerza Aérea y la Marina y la ratificación del Comandante General del Ejército cuando asumió el mando el 28 de julio de 1990, dieron inicio a una serie de reformas en lo organizativo de las instituciones militares las cuales modificaron profundamente la línea de mando y, además, las posibilidades de ascenso en la jerarquía militar (Olano;1999:584 y ss.)¹¹.

En tal sentido y en medio de esta lógica de confrontación iniciada por el gobierno con los distintos actores políticos, el pacto entre Fujimori y las FFAA se veía afectado por la existencia de ciertos mecanismos de índole legal y constitucional que le impedían a las FFAA profundizar la nueva estrategia antisubversiva. Por un lado, no se les permitía un normal desenvolvimiento en la represión de los movimientos subversivos, derechos humanos y prensa libre de por medio; por otro lado, se tenía la intención del parlamento de mantener algún nivel de control sobre el accionar contrainsurgente de las FFAA. El pretexto para el golpe iba tomando forma.

Golpe de Estado y nuevo orden legal

No vamos a detallar los acontecimientos que sucedieron entre los primeros días de noviembre de 1991 y el 5 de abril de 1992, período en el cual se decidió la suerte de la democracia en el Perú. Sólo mencionaré que en noviembre y haciendo uso excesivo de las facultades legislativas que el Congreso le había otorgado para que legislara sobre pacificación, el gobierno promulgó 126 decretos legislativos que abarcaron los más variados temas. El contenido de varios de ellos fue duramente cuestionado por la representación parlamentaria, ya que de manera formal las autoridades civiles abdicaban de sus labores en la conducción de la guerra interna y los militares adquirían atribuciones que sobrepasaban cualquier control sobre sus funciones. La nueva legislación incorporaba una serie de exigencias planteadas por las FFAA desde que la guerra comenzó y traían consigo, por ejemplo, el definitivo desplazamiento de los civiles en las zonas de potencial conflicto. Además la reforma de las leyes orgánicas de las FFAA, del Servicio de Inteligencia Nacional, del Comando Conjunto de las FFAA, del Sistema de Movilización Nacional, del Sistema de Defensa Nacional, apuntaba a consolidar la intervención de los militares en la política nacional.

Un aspecto fundamental en la nueva legislación fue la facultad que adquirió el Presidente, mediante las leyes 743 y 752, para remover o ratificar en sus puestos a los Comandantes Generales de las tres fuerzas. El puesto de Comandante General pasaba a ser cargo de confianza y el Presidente adquiría la facultad para removerlo o para que permaneciera indefinidamente en él. Esto rompía la tradición de constituir las jerarquías y mandos militares mediante el ascenso con base en los méritos pero, lo más grave, permitía la injerencia política en la formación de los altos mandos teniendo como fundamento lealtades hacia el Presidente y su entorno. Este conjunto de leyes se definió como un "golpe blanco" y es considerado como el antecedente autoritario más destacado antes del 5 de abril¹².

En medio de la incertidumbre generada por el gobierno, el Congreso, con mayoría opositora, reaccionó derogando algunos de los decretos legislativos o modificando artículos de varios de ellos antes de que acabara la legislatura el 15 de diciembre. El Presidente, en uso de sus

atribuciones constitucionales, objetó las leyes que derogaban los decretos; por tanto, estos mantenían vigencia mientras no se solucionaran las diferencias entre el Legislativo y el Ejecutivo. El entrampe legal le permitió al gobierno prorrogar la permanencia de los Comandantes Generales justo cuando les correspondía ser relevados a finales de ese año; además, le permitía ganar tiempo ya que la siguiente legislatura se iniciaba el 6 de abril de 1992. Este tiempo era valioso ya que así se podía convencer a los altos mandos de que el Parlamento se constituía como una traba para alcanzar los objetivos nacionales de derrotar a la subversión.

Los meses siguientes van a demostrar esa táctica que se basaba en sorprender al opositor mientras éste buscaba inútilmente el consenso. En el mes de marzo de 1992 los miembros de la Comisión Permanente del Congreso, ante la evidencia de que las facultades delegadas en el Presidente para promulgar decretos legislativos eran siempre rebasadas, trataron de elaborar una ley que reglamentaba y limitaba tales prerrogativas. En medio de la crisis política desatada por la intemperancia gubernamental, Susana Higuchi de Fujimori acusó de corrupción a varios integrantes de la familia y del entorno presidencial. La decisión de dar el golpe de Estado se tomó en los últimos días de marzo y comprometió al hasta ese entonces Presidente constitucional, al SIN y su jefe real Vladimiro Montesinos, los Comandantes Generales de las instituciones militares y el director de la Policía Nacional.

El 5 de abril de 1992, Fujimori anunció la formación de un "Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional", suspendió la Constitución de 1980 y el Ejecutivo se estableció como poder Legislativo. Al día siguiente se intervinieron el Poder Judicial y el Ministerio Público, además se destituyó a los integrantes del Jurado Nacional de Elecciones y del Banco Central de Reserva. Una vez consumado el golpe de Estado, el gobierno promulgó todas aquellas leyes que habían sido derogadas o modificadas por el cesado Congreso. El camino de la oposición al pacto cívico-militar estaba limpio.

El autoritarismo: legitimación y problemas iniciales

En los meses que van de mayo a julio de 1992, Sendero Luminoso lanzó una fuerte ofensiva en la capital. El estallido de coches bomba en distintos lugares de Lima, la convocatoria a paros armados más la intimidación generalizada y los asesinatos de dirigentes populares como principal instrumento de su acción revolucionaria, dieron argumentos más que suficientes a la naciente dictadura para radicalizar sus medidas "legales". Se promulgó una serie de decretos leyes que trajeron consigo la condena a cadena perpetua y el juicio por "tribunales sin rostro", para delitos de terrorismo; se redujo la edad para ser procesado por terrorismo de 18 a 15 años, se estableció que el terrorismo puede ser tipificado como delito de traición a la patria; además, los civiles pueden ser juzgados por tribunales militares en juicios sumarios y sin derecho a la apelación; se puede condenar en ausencia a los acusados de terrorismo y se redujo el derecho a la defensa de los inculpados.

El accionar terrorista de Sendero Luminoso se constituyó en la condición fundamental para que la sociedad aceptara el endurecimiento del marco legal antisubversivo sin mayores cuestionamientos. Pero también se requerían resultados inmediatos que permitieran legitimar la dictadura a partir de alcanzar éxitos en la lucha contra el terrorismo. Esto se logró con la captura de Abimael Guzmán, cabecilla de Sendero Luminoso, el 15 de septiembre, por la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE), cuerpo de inteligencia especializado, perteneciente a la Policía Nacional que venía actuando con pleno apoyo gubernamental desde 1988 (Tapia;ob.cit.:57).

El mes de septiembre de 1992 es sumamente importante ya que trajo consigo un fortalecimiento en el control del Estado por parte de Fujimori y sus más cercanos colaboradores. El golpe adquiriría aún mayor

legitimidad entre la población al demostrar que sin la presencia de los “políticos tradicionales” y un Congreso que retrasaba el accionar gubernamental, era posible combatir en mejores condiciones el terrorismo y, por tanto, derrotarlo de manera definitiva. Pero, a pesar de estos logros, las relaciones con importantes mandos de las FFAA no eran del todo armoniosas. La creciente manipulación del Ejecutivo sobre el cuadro de ascensos, la cooptación de los altos mandos y las mejoras económicas que no llegaban, generaron mucha contrariedad en el interior de las instituciones militares, sobre todo entre oficiales de alta graduación que no formaban parte del entorno presidencial. La línea institucionalista, conducida por el General de División (r) Jaime Salinas Sedó, se propuso restaurar la institucionalidad perdida”, organizó un “contragolpe” pero el SIN descubrió el intento restaurador de noviembre de 1992, capturó a los principales dirigentes y los entregó a la Justicia Militar. El General Salinas Sedó fue encarcelado y amnistiado en junio de 1995 junto con militares comprometidos en serias violaciones a los derechos humanos, los integrantes del nefasto Grupo Colina (Obando;1999:388 y ss.).

Nueva Constitución y legalización del proyecto autoritario

Hacia mediados de noviembre de 1992 Fujimori había logrado desarticular la oposición en el interior de las FFAA y neutralizar la oposición interna y externa al golpe. Lo primero fue posible por haber detectado a tiempo el intento de golpe que quiso dar la corriente institucionalista. Lo segundo, por haber alcanzado un acuerdo con la mal llamada comunidad internacional en la reunión de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos, realizada en Las Bahamas a fines de mayo. En esta reunión el gobierno se comprometió a elaborar un cronograma de retorno a la institucionalidad democrática el cual consistía, básicamente, en la convocatoria a elecciones para un nuevo Congreso que sería a la vez constituyente.

No voy a detallar el proceso electoral llevado a cabo en el segundo semestre de 1992. Sólo diré que las elecciones se realizaron el 22 de noviembre sin la presencia de importantes agrupaciones políticas tales como Acción Popular, Movimiento Libertad, APRA e Izquierda Unida. El gobierno, a través de CAMBIO 90 y el recién fundado Nueva Mayoría, obtuvo el 49,2% de la votación con lo cual se aseguraba la mayoría en el Congreso Constituyente Democrático (CCD). El segundo lugar fue ocupado por el partido Popular Cristiano con un distante 9,8%, seguido por el Movimiento Independiente Renovación con el 7,1% y el Frente Independiente Moralizador con una cifra similar. Seguían grupos residuales tanto de izquierda como de derecha con una votación insignificante.

Alcanzada la mayoría en el Congreso, el gobierno tenía las manos completamente libres para continuar con su proyecto autoritario. Habiendo cumplido con la OEA por haber llevado adelante un proceso electoral, por lo demás lleno de irregularidades, sólo tenía que comenzar a monitorear el recién elegido CCD para que elaborara una Constitución a la medida del gobernante. Es por eso que la nueva Constitución, luego de 6 meses de trabajo, incorporó artículos que satisfacían “...las exigencias y deseos de Fujimori, como la pena de muerte, la reelección presidencial inmediata, el referéndum y la posibilidad del cierre del Parlamento (unicameral), por única vez en un período, a juicio arbitrario del presidente.” (Tuesta;ob.cit.:43). Con la nueva Constitución se fortalecía aún más el presidencialismo y, por ende, se creaban las condiciones para el progresivo debilitamiento de la institucionalidad democrática en el Perú hasta prácticamente acabar con ella, tal y como ha quedado demostrado con los acontecimientos habidos en el período comprendido entre julio de 1995 y mayo del 2000.

Ahora bien, el proyecto de Constitución fue sometido y aprobado en un referéndum que se llevó a cabo el 31 de octubre de 1993 con un 52,3% de los votos válidos. La oposición a la misma obtuvo el 47,7% con lo

cual el gobierno completaba el ciclo de legitimación a través de la legalización de su proceder. Fujimori pudo ser nuevamente candidato en las elecciones generales realizadas en abril de 1995, en las cuales prácticamente barrió con el 64,42% a su más cercano competidor, el ex Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar.

Pero lo más arbitrario aún estaba por venir. Abusando de la mayoría parlamentaria de la que gozaba, a mediados de 1997 el gobierno logró que se aprobara la "ley de interpretación auténtica" del artículo 112 de la nueva Constitución, en el cual se consagraba la reelección. Con esta ley se cambiaba la norma constitucional que permitía la reelección inmediata por una sola vez, haciendo uso de un artilugio legal por el cual se establecía que Fujimori había sido elegido apenas por primera vez con la nueva Constitución en 1995, por lo cual no era aplicable la restricción al futuro candidato presidente. Así se daba paso a una nueva reelección. El Tribunal de Garantías Constitucionales declaró la inaplicabilidad de la ley y el gobierno respondió a través del Congreso, destituyendo a los tres magistrados que votaron en contra de la "interpretación auténtica".

Muchos acontecimientos se han dado desde que Fujimori fue reelegido en abril de 1995 para un segundo mandato en el cual, haciendo uso del poder sin ningún tipo de freno o contrapeso, se propuso ser nuevamente elegido presidente en abril del 2000 teniendo como trasfondo un marco legal que sirviendo a los intereses de la dictadura e impidiera, a su vez, toda acción opositora. Por ejemplo, el Congreso aprobó leyes que aún están vigentes tales como la 26546 de 1995, en la que se creó la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial a través de la cual se puso en manos de magistrados adictos al régimen esta institución; la 26623 de 1996, que crea el Comité de Coordinación Judicial y reorganiza el Ministerio Público (equivalente a la Fiscalía de la Nación en Colombia), entregando el poder real a sus comisiones ejecutivas con miembros designados a dedo y subordinados al Ejecutivo; la 26898 de 1997, que homologa a los magistrados provisionales con los titulares (lo que le permitió al gobierno modificar los electores del presidente y vicepresidente del JNE) y la última ley, que prorrogó hasta diciembre del 2000 la vigencia de las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y Ministerio Público. La lista de arbitrariedades es bastante larga por lo que mencionarlas en detalle haría que nos excediéramos en la extensión de la ponencia. Sugiero, en cambio, establecer algunas conclusiones y pensar en escenarios posibles.

A manera de conclusión (con esperanzas no ocultas)

Elaborar conclusiones sobre la base de acontecimientos que aún no han tenido un desenlace se constituye en verdadero reto para el investigador. Es por eso por lo que no me he animado a establecer algo definitorio y más bien he optado por formular una conclusión absoluta y cuatro parciales. La única certeza es la de que, a pesar de las elecciones y de todo el ropaje seudodemocrático de la cual está investida, una dictadura gobierna el Perú la cual se basa en el pacto entre Fujimori, el Servicio de Inteligencia Nacional conducido por Vladimiro Montesinos y las FFAA. Esto se ha visto facilitado por una oposición dispersa que, sin recoger la experiencia habida en otros países (pienso por ejemplo en el Partido por la Democracia de Chile), fue incapaz de conformar un frente electoral y político con candidato único para confrontarlo con el de la dictadura. Hoy en día Alejandro Toledo tiene esa responsabilidad pero en condiciones bajo las cuales conforme pasa el tiempo, permiten apuntalar a Fujimori en el control del Estado.

La primera conclusión parcial: la sociedad y los movimientos sociales muestran algunos síntomas de reactivación movilizadora, lo cual puede constituirse en el principal incentivo para resistir la dictadura y contribuir a su salida. Quienes han encabezado la oposición al régimen en los últimos tiempos han sido los estudiantes universitarios, aquellos jóvenes que muy apresuradamente fueron tipificados como la generación X, los cuales demuestran su hartazgo con un gobierno que ofrece el no futuro

como propuesta y que tiende a endurecer su posición a los que se le oponen. La brutal represión de la que han sido objeto las movilizaciones muestra cómo el gobierno comienza a ser prisionero de su propia dinámica autoritaria. Los movimientos populares y diversas organizaciones sindicales de nuevo y viejo cuño, hastiados de un programa económico que sólo ha ofrecido bienestar a unos pocos sectores, comienzan a recuperar su capacidad de respuesta ante un gobierno insensible y autoritario, lo cual hace posible pensar que en el corto plazo se conviertan en importantes actores políticos.

La segunda: la OEA, como representante de una supuesta comunidad internacional, se ha mostrado como una institución inútil para frenar los apetitos dictatoriales de Fujimori y la camarilla cívico-militar que lo secunda. La reunión de cancilleres que tuvo lugar en Windsor-Canadá a fines de mayo pasado, concluyó desconociendo el informe de la misión de observadores liderada por Eduardo Stein, el cual condenaba en términos muy claros las recientes elecciones habidas en el Perú. A cambio se tiene una inocua comisión a cargo del Secretario General, César Gaviria y el embajador canadiense, Lloyd Axworthy, la cual se encargará de supervisar lo inexistente: el fortalecimiento de la institucionalidad democrática con la puesta en marcha de algunas reformas al actual ordenamiento legal. Poco se puede esperar de la OEA, más aún si se tiene la oposición de países como Brasil, México, Ecuador y Venezuela, quienes argumentando el principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados terminan, por un lado, desconociendo la resolución 1080 de la misma OEA y, por otro, apoyando la dictadura de Fujimori¹³.

Tercera conclusión: Estados Unidos en pleno año electoral no está muy dispuesto a actuar con firmeza de manera unilateral. Las animadversiones discursivas hacia el intervencionismo y la injerencia existentes en el hemisferio, más específicamente en la Región Andina, podrían fortalecer los, por ahora difusos, proyectos de "nacionalismo andino" si es que EEUU decide imponer sanciones económicas y/o comerciales, ya sea a través de la banca multilateral o del sistema de preferencias arancelarias andinas (ATPA). La ayuda que se presta en las partes militar y policial no se vería entorpecida ya que su inútil "guerra contra las drogas" y su principal secuela, el narcoterrorismo, es considerado como un problema de seguridad nacional lo cual permite la certificación del Perú en este campo. Además, Fujimori ha sido considerado como un adalid en la lucha contra estos "flagelos", lo que junto con su alianza casi que incondicional con EEUU en el tema le permiten márgenes de maniobra bastante importantes.

Cuarta conclusión: las Fuerzas Armadas muestran una aparente unidad y completa lealtad al gobierno. Las instituciones militares, habiendo sido políticamente divididas por la cooptación que hizo el gobierno de algunos altos mandos, han optado por asumir una posición de sumisa aceptación de esta realidad que no sabemos si se mantendrá durante más tiempo. En todo caso y si la situación se le complica al gobierno por la profundización de la crisis política, aunada a un deterioro de la situación económica por una probable crisis regional, las FFAA pueden constituirse en el factor que decida, una vez más, la suerte de una dictadura o el futuro de la democracia en este país latinoamericano.

Penencia presentada por: Aldo Olano Alor, en el XI Congreso Colombiano de Historia. Universidad Nacional de Colombia, Agosto 22 al 25 de 2000.

Bibliografía

HINOJOSA, Iván. "Sobre parientes pobres y nuevos ricos: las relaciones entre Sendero Luminosos y la izquierda radical peruana". En Steve Stern ed.: Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995. Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Lima. 1999

LINZ, Juan. La Quiebra de las Democracias. Alianza Editorial, Madrid. 1987

PERELLI, Carina. "La personalización de la política. Nuevos caudillos, 'outsiders', política mediática y política informal" en Perelli, Picado y Zovatti comps.: Partidos y clase política en América Latina en los 90. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). San José, Costa Rica. 1995

OBANDO, Enrique. "Las relaciones civiles-militares en el Perú 1980-1996: sobre cómo controlar, cooptar y utilizar a los militares (y las consecuencias de hacerlo)" en Steve Stern ed. Ibid. 1999

OLANO, Aldo. "Las relaciones cívico-militares y la caída de la democracia en el Perú" en OASIS 98, Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales, Universidad Externado de Colombia. 1999

ROSPIGLIOSI, Fernando. Las Fuerzas Armadas y el 5 de Abril. La Percepción de la Amenaza Subversiva como una Motivación Golpista. IEP ediciones, Lima. 1996

TAPIA, Carlos. Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso. Dos estrategias y un final. IEP ediciones, Lima.

TUESTA SOLDEVILLA, Fernando. Perú Político en Cifras. Fundación Friedrich Ebert, Lima. 1994